

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TENJO CUNDINAMARCA

TRASLADO AL EJECUTADO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
2019-00310	EJECUTIVO	JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ

De conformidad con lo dispuesto en el auto de fecha seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020) proferido dentro del proceso del epígrafe, con la notificación por estado de la providencia, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, ubicada en el micrositio de la página www.ramajudicial.gov.co, el presente traslado, para que, a partir del día siguiente a su publicación, comience a correr para el demandado los términos para ejercer su derecho de contradicción.

Al presente se adjunta la actuación contenida en los folios 269,270,272 a 274 y 276

fijado hoy **DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2020**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Conste.

JULIÁN ANDRÉS CEPEDA ROZO
Secretario

